

### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

### FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono. 469-0701

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

### Nº 195-2016-CF-FIIS

Callao, 08 de Abril 2016

Visto el Expediente 01032830 del 10 de Diciembre del 2015, presentado por doña OLIVERA VARGAS KATHERINE LINDA, solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Industrial por la Modalidad de Examen Escrito,

### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad Nº 01-2016-CAPII-XXXIV-CGT-FIIS, para obtener el Título Profesional de Ingeniero Industrial por la Modalidad de Examen Escrito.

Que, la recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el Título Profesional de Ingeniero Industrial, de conformidad con el Reglamento vigente de Grados y Títulos (Resoluciones. Nº 082-2011-CU y Nº 221-2012-CU),

Habiendo la interesada aprobado el Examen Escrito del "XXXIV Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Industrial",

Que, la Comisión de Grados y Títulos ha Informado el Expediente  $N^{\circ}$  01032830 en forma favorable,

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 08 de Abril del 2016, se aprobó el Título Profesional de Ingeniero Industrial en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

#### RESUELVE:

- APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL a doña OLIVERA VARGAS KATHERINE LINDA, por la modalidad de Examen Escrito.
- 2. Elevar la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- 3. Transcribir la presente Resolución a la EPII, ORAA, y al interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECÁNO



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

### FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

### Nº 195-2016-CF-FIIS

Callao, 08 de Abril 2016

Visto el Expediente 01032830 del 10 de Diciembre del 2015, presentado por doña OLIVERA VARGAS KATHERINE LINDA, solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Industrial por la Modalidad de Examen Escrito,

### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad Nº 01-2016-CAPII-XXXIV-CGT-FIIS, para obtener el Título Profesional de Ingeniero Industrial por la Modalidad de Examen Escrito.

Que, la recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el Título Profesional de Ingeniero Industrial, de conformidad con el Reglamento vigente de Grados y Títulos (Resoluciones. Nº 082-2011-CU y Nº 221-2012-CU),

Habiendo la interesada aprobado el Examen Escrito del "XXXIV Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Industrial",

Que, la Comisión de Grados y Títulos ha Informado el Expediente Nº 01032830 en forma favorable,

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 08 de Abril del 2016, se aprobó el Título Profesional de Ingeniero Industrial en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

#### **RESUELVE:**

- APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL a doña OLIVERA VARGAS KATHERINE LINDA, por la modalidad de Examen Escrito.
- Elevar la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- 3. Transcribir la presente Resolución a la EPII, ORAA, y al interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

